



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

POSADAS, 25 AGO 2015

VISTO: El Expediente Nº S01:0001433/2014 (Número Original D-797/2013) - Facultad de Artes - Secretaria Académica - Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo Regular Ayudante de Primera - Dedicación Simple - Asignatura: Practica Profesional Docente - Carrera: Profesorado en Educación Tecnológica.- (Recurso Prof. Rafael Elías BEZCHLIBIAK), y;

CONSIDERANDO:

QUE, se tramita en autos el Recurso Jerárquico impetrado por el Prof. Rafael Elías BEZCHLIBIAK, contra la Resolución Nº 011/15 emitida por el Consejo Directivo de la Facultad de Arte y Diseño.

QUE, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Misiones, se ha expedido al respecto emitiendo el Dictamen Nº 145/2015, obrante a fs. 144 de los presentes actuados.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 033/15, sugiriendo: *"rechazar el recurso interpuesto por el aspirante Bezchlibiak contra la Resol. CD Nº 011/15 con fundamento en el dictamen a folio 144 del expediente de referencia"*.

QUE, el tema fue tratado y aprobado, en la 5ª Sesión Ordinaria/15 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 19 de Agosto de 2015.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- RECHAZAR el Recurso Jerárquico interpuesto por el aspirante Prof. Rafael Elías BEZCHLIBIAK – D.N.I. Nº 26.043.579 contra la Resolución CD Nº 011/15 emitida por el Consejo Directivo de la Facultad de Arte y Diseño, con los fundamentos del Dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos Nº 145/2015.


ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº

Haa

065-15

Dr. Ambrosio César LAFUENTE
Docente Regular
s/e- Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones